

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2023

CUERPO DE MÉDICOS FORENSES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES	5
3.	METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES	6
4.	LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	13
5.	FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	14
	HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE	14
	ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN PERICIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	16
	FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	17
	ASISTENCIA A DETENIDOS. VERSIÓN REVISADA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA.	18
	MEDIDAS DE APOYO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. COMUNICACIÓN FÁCIL Y FIGURA DEL FACILITADOR.....	19
	VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PSÍQUICO.....	20
	ATENCIÓN INTEGRADA DE VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL- BARNAHUS.....	21
	NUEVOS RETOS EN LA RESPUESTA PERICIAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. HACIA UN ENTORNO PERICIAL BASADO EN LA EFICACIA, LA INNOVACIÓN Y LA NO VICTIMIZACIÓN	22
	IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE. IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA	24
	VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO Y EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN.....	25
6.	JORNADAS Y ENCUENTROS	26
	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre).....	26
	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre).....	26
7.	PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS	27
	ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN PATOLOGÍA FORENSE.....	27
	LEAN SIX SIGMA (LSS) COMO UNA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES	29
	ESTUDIO CRIMINALÍSTICO DE LAS MUERTES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO	30
	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LOS RETOS Y LAS LIMITACIONES ACTUALES DE LA TOXICOLOGÍA FORENSE	31

LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEC EN EL NUEVO SISTEMA DE APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 32

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del cuerpo de Médicos Forenses, este plan para 2023 ha sido elaborado por el Centro de Estudios ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración del Consejo Médico Forense. El contenido de este plan es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 12 de diciembre de 2022.

El plan de formación continua del cuerpo de Médicos Forenses para 2023 es reflejo de los procesos de transformación en los que se encuentra inmerso el Centro de Estudios Jurídicos, y en los que se apuesta por la mejora de la calidad formativa y la innovación pedagógica.

El máximo exponente de esta voluntad ha sido la incorporación de una Oficina de Transformación Pedagógica en el mes noviembre de 2022. Esta Oficina, financiada con fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, permitirá al CEJ acometer los procesos de transformación necesarios para ofrecer una formación de

la más alta calidad y adaptada a las necesidades específicas de las distintas carreras y cuerpos que se forman en el CEJ, en línea con lo establecido tanto en el Plan Justicia 2030 como en la nueva estrategia sobre la formación judicial europea para 2021-2024. Así, entre las actuaciones previstas para 2023 en lo que a formación continua se refiere, cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo planes de formación específicos en temas de igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género, así como en el desarrollo de competencias digitales.
- Definición de itinerarios formativos enfocados en una mayor especialización y profundización en las competencias propias de cada cuerpo y carrera.
- Atención y orientación más personalizada a los equipos docentes, incluyendo la definición y ejecución de un plan específico de formación de formadores.
- Elaboración contenidos multimedia más interactivos a través de recursos más versátiles acordes a un enfoque práctico.
- Rediseño y mejora de los procesos de detección de necesidades y de evaluación de la formación.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES

El Plan de Formación Continua del cuerpo de Médicos Forenses para 2023 incluye **10 actividades formativas**, lo que supone un total de **500 plazas**, además de **dos encuentros de Directores** de IML e INTCF con 120 plazas. Las actividades formativas se organizan en torno a los siguientes ejes, comunes con el cuerpo de Facultativos del INTCF:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos.
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas.
4. Actualización en Clínica Forense.
5. Actualización en Patología Forense.
6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
7. Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia.
8. Actualización en investigación de delitos medioambientales.
9. Actualización en Genética Forense.
10. Transformación digital de las Ciencias Forenses.
11. Actualización en Garantía de Calidad.

Entre estos ejes, la mitad de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación Continua del Cuerpo de Médicos Forenses abordan cuestiones relacionadas con la violencia sobre la mujer y la violencia sexual (eje formativo 1), lo que pone de manifiesto la importancia de la figura del Médico Forense en los procesos de atención y valoración de las víctimas de estas violencias.



La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Se mantendrá la **publicación semestral de convocatorias** de participación en las actividades formativas, logrando de esta forma simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales. Las convocatorias mantendrán los **cupos de reserva de plazas** para integrantes de las últimas promociones y también para médicos forenses interinos. También se dará participación, en la medida de lo posible, a los médicos forenses transferidos de aquellas Comunidades Autónomas con las que existe convenio de colaboración.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas del cuerpo y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ reforzará, en la medida de lo posible, la oferta de actividades internacionales dirigidas a este cuerpo, facilitando la participación en jornadas y congresos internacionales, así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de miembros del cuerpo de Médicos Forenses en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, el *Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de

la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, hay que recordar que la formación específica del cuerpo de Médicos Forenses se ve complementada con las actividades incluidas en el plan de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que se reservan plazas para el cuerpo de Médicos Forenses en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en competencias jurídicas y conexas: derechos forales y autonómicos.
- Formación en habilidades personales e interpersonales.
- Formación en competencias lingüísticas.
- Formación en competencias digitales.

Entre las actividades del plan transversal, cabe destacar la convocatoria y desarrollo en 2023 de una nueva edición de cada uno de los dos cursos de experto universitario en colaboración con la UNED.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2023 se continuará con una amplia oferta de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de Médicos Forenses para 2023 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar

los destinatarios de la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a los formatos de la formación, en 2023, como ya ocurriera en 2022, se ha mantenido un **equilibrio entre las actividades a impartidas en formato presencial y desarrolladas en formato online**. De esta forma, se han podido combinar las ventajas de ambos formatos, facilitando el acceso a la formación, y atender a las demandas y necesidades formativas de las distintas personas que se forman en el CEJ.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

En lo que se refiere a la formación online, se ha trabajado en la adopción de **nuevas metodologías de aprendizaje**, que incluyen una mayor diversidad de recursos multimedia e interactivos, así como elementos gamificados con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y adquisición de competencias cognitivas. Este proceso ha ido acompañado del desarrollo de varias licitaciones impulsadas desde la Jefatura de Estudios con el fin de mejorar e incrementar la oferta formativa del Organismo en atención a las necesidades detectadas.

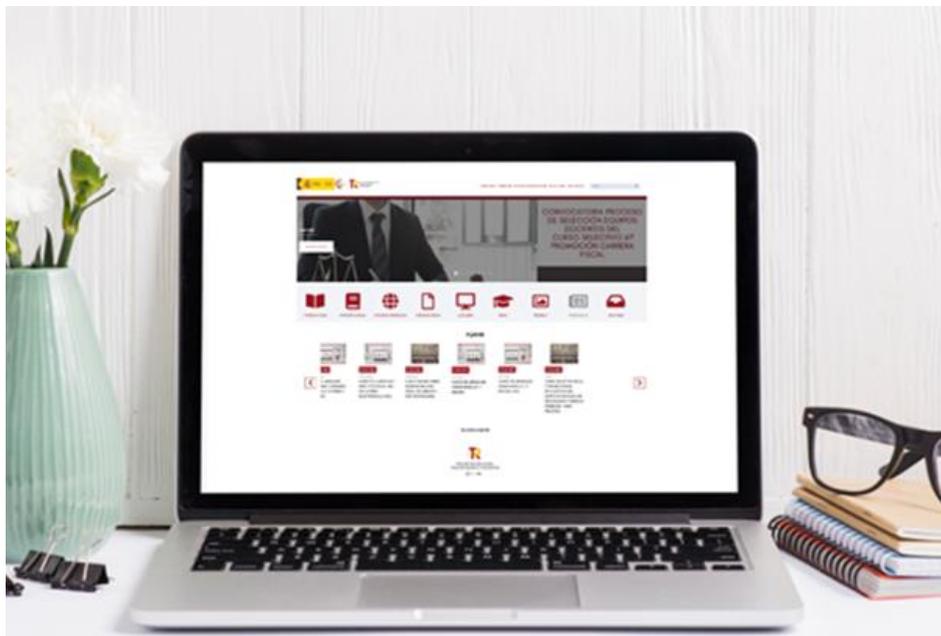
En cuanto a las modalidades de formación *online*, en 2023 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas *online* pueden ser:

- *Online* síncronas (formato *webinar*). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- *Online* con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- *Online* asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- *Online* autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un

equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato "autoformativo", permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

- *Comunidades virtuales de encuentro.* A través de un equipo de dinamización, permitirán compartir e intercambiar mejores prácticas relativas a las jurisdicciones social, mercantil y contencioso-administrativa. Estos foros contarán con un encuentro presencial en el segundo semestre para la puesta en común de las cuestiones abordadas de manera presencial.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilita la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos continúa trabajando en **renovar el equipamiento técnico y audiovisual** de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Entre todos los recursos que ofrece Moodle destacan sin ninguna duda aquellos que favorecen la comunicación entre todos los participantes. En este sentido, es importante subrayar que la no presencialidad no tiene por qué suponer la reducción de la interacción entre docentes y participantes, sino todo lo contrario, al aumentar el número de herramientas disponibles para favorecer esta interacción.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Blackboard Collaborate®**, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación por parte de los equipos docentes, se está trabajando en un plan específico de formación a formadores, que permitirá al personal colaborador reforzar las competencias docentes propias tanto de la formación presencial como online.



Curso de formación de formadores

Funcionalidades básicas de Moodle y Blackboard

Este plan incluirá actividades formativas específicas, como un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitirá a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en función de la modalidad de formación elegida para obtener los mejores resultados de aprendizaje.

Además, se creará una comunidad de formadores, con el fin de disponer de un espacio de encuentro, intercambio de mejores prácticas y atención personalizada por parte del equipo específico dedicado a la atención del personal docente. Dentro de este plan de formación de formadores se prestará especial atención a la diversidad y creación de contenidos formativos accesibles, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE.
2. ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN PERICIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.
3. FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
4. ASISTENCIA A DETENIDOS. VERSIÓN REVISADA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA.
5. MEDIDAS DE APOYO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. COMUNICACIÓN FÁCIL Y FIGURA DEL FACILITADOR.
6. VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PSÍQUICO.
7. ATENCIÓN INTEGRADA DE VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL-BARNAHUS.
8. NUEVOS RETOS EN LA RESPUESTA PERICIAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. HACIA UN ENTORNO PERICIAL BASADO EN LA EFICACIA, LA INNOVACIÓN Y LA NO VICTIMIZACIÓN.
9. IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE. IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA.
10. VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO Y EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN.

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las 10 actividades formativas previstas en el Plan de formación continua para Médicos Forenses.

CÓD. ACTIVIDAD	MF01
TÍTULO ACTIVIDAD	HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	Eje 10: Transformación digital de las Ciencias Forenses.
DIRECCIÓN	José Antonio Coello Carrero.
META ACTIVIDAD	Presentar el estado actual de la información científica y el análisis del dato y su importancia en la investigación, mostrando ejemplos en diversos campos del ejercicio médico-forense.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los aspectos básicos de búsqueda y recuperación desde diferentes fuentes de información, así como la posterior gestión y almacenamiento de las referencias bibliográficas. - Identificar la naturaleza básica de los datos y de las variables estadísticas. - Definir cómo debe ser la estructura de base de datos para su correcto análisis. - Realizar correctamente un análisis descriptivo, tanto de variables cuantitativas como cualitativas, así como ilustrarlo con los gráficos adecuados. - Reconocer <i>Software</i> Estadístico que permite analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en el ámbito de las Ciencias Forenses. - Identificar las técnicas estadísticas más adecuadas para modelar la relación entre variables.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de los datos en la actividad médico-forense. Docente: José Antonio Coello Carrero (coordinador de la actividad formativa). - La publicación científica en el ámbito biomédico: bases de datos, libros, revistas, acceso abierto, literatura gris. Montserrat Salas Valero. - La búsqueda bibliográfica: planteamiento de la pregunta, Tesauro (MeSH), operadores booleanos, truncamientos y filtros. - PubMed, Tripdatabase y Google académico. - Estructura de trabajos de investigación. Trabajo Guiado: Resolución de un caso práctico. - Introducción a la Estadística. Conceptos básicos. Base de datos. Introducción. Población, muestra de unidad de análisis. Daniel Bordonaba Bosque. Variable Estadísticas. Cómo recoger la información. Estructura de una base de datos. Plan de Análisis estadístico <i>Software</i> Estadístico. - Estadística descriptiva: análisis numérico y gráfico de los datos.

	- Introducción a la inferencia estadística. Muestreo. Estimación de parámetros. Intervalos de confianza. Contrastes de hipótesis. Tamaño de muestra. Trabajo Guiado: Resolución de ejercicios prácticos.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	9 y 10 de marzo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF02
TÍTULO ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN Y VALORACIÓN PERICIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
DIRECCIÓN	Jorge González Fernández.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de conocimientos y habilidades técnicas. - Desarrollo de buenas prácticas en la atención a víctimas de violencia sexual.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales guías y protocolos nacionales e internacionales, así como sus contenidos generales. - Desarrollar habilidades técnicas en la atención a personas que sobreviven a una violencia sexual. - Definir los principios de las buenas prácticas en la valoración pericial de las víctimas de violencia sexual. - Reconocer las necesidades de atención especial de los grupos vulnerables. - Reconocer las nuevas sustancias facilitadoras de agresión sexual y sus efectos sobre las víctimas. - Identificar otros servicios de atención a víctimas de violencia sexual.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Últimas actualizaciones en guías y protocolos internacionales. Principales aspectos relacionados con las buenas prácticas médico-forenses. - El nuevo protocolo del Ministerio de Sanidad. Directrices para una actuación armonizada en los servicios de Ginecología. - El protocolo de actuación médico-forense ante la violencia sexual - Violencia sexual en menores. El Protocolo de actuación en atención a menores víctimas. - La investigación de la sumisión y la vulnerabilidad química en los nuevos protocolos de actuación. - La Coordinación inter e intrainstitucional en la atención a víctimas de violencia sexual. Propuestas de actuación. - Las lesiones punzantes (pinchazos) como nueva forma de violencia sobre la mujer. El protocolo del SNS y su relación con la práctica forense. - Las nuevas Unidades de Valoración Integral de Violencia en la Infancia y en la Adolescencia. - La Intervención de las Unidades de Valoración Forense Integral en la evaluación pericial de las víctimas de violencia sexual - Taller práctico de exploración ginecológica clínica y médico forense.
FORMATO	Presencial (Logroño).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	30 y 31 de marzo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF03
TÍTULO ACTIVIDAD	FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
DIRECCIÓN	Ana María Vaquero Campos.
META ACTIVIDAD	Dar a conocer y poner de relevancia las nuevas formas de violencia de género, su trascendencia jurídica y la necesidad de valoración integral.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conceptos y legislación a la labor del Médico Forense. - Identificar los nuevos tipos de violencia de género. - Establecer las pautas de actuación de las UVFI en materia de nuevas violencias de género. - Analizar la importancia de la perspectiva de género en la valoración integral.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación internacional y española aplicable a la violencia de género y sus nuevas formas. - Violencia y acoso digital. - Violencia vicaria. - Violencia de segundo orden. - Violencia institucional. - Mutilación genital, matrimonio y aborto forzados. - Violencia entre menores. - Violencia de género y discapacidad. - Valoración integral de las nuevas formas de violencia de género.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	13 y 14 de abril de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF04
TÍTULO ACTIVIDAD	ASISTENCIA A DETENIDOS. VERSIÓN REVISADA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA.
EJE ESTRATÉGICO	Eje 4: Actualización en Clínica Forense. Eje 5: Actualización en Patología Forense.
DIRECCIÓN	José María Montero Juanes.
META ACTIVIDAD	Profundizar en la atención a detenidos a través de la reforma del Protocolo de Estambul y de la gestión de la muerte en custodia (Protocolo de Minnesota).
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los conocimientos acerca del reconocimiento de detenidos. - Reconocer los cambios operados en el Protocolo de Estambul. - Analizar las causas de muerte en custodia a través del Protocolo de Minnesota. - Profundizar en los documentos de derechos humanos de uso frecuente y aceptados por España.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Protocolo de Estambul de 2022 y su impacto en la atención a detenidos. - Real Decreto de Protocolo de reconocimiento de detenidos en España. - Guía de buenas prácticas para el reconocimiento de detenidos. - Nuevo protocolo de muerte en custodia. - Análisis del Protocolo de Minnesota.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	17 y 18 de abril de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF05
TÍTULO ACTIVIDAD	MEDIDAS DE APOYO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. COMUNICACIÓN FÁCIL Y FIGURA DEL FACILITADOR
EJE ESTRATÉGICO	Eje 2: Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos.
DIRECCIÓN	Esther García Sánchez.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diversas medidas de apoyo a personas con discapacidad. - Descubrir la figura del facilitador y la comunicación fácil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las diversas medidas de apoyos existentes. - Reconocer las bases de la comunicación fácil y su relevancia en los procedimientos judiciales. - Descubrir la figura del facilitador y su importancia en procedimientos judiciales en los que esté implicada la persona con discapacidad. - Intercambiar opiniones y experiencias con otros compañeros.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos serán los necesarios para el logro de los objetivos y se proporcionarán a través de exposiciones orales, presentaciones de texto y vídeo, así como mediante la exposición de casos prácticos y experiencias previas. <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de apoyos a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. • Comunicación fácil en la Administración de Justicia. • Figura del facilitador en la Administración de Justicia.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	11 y 12 de mayo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF06
TÍTULO ACTIVIDAD	VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PSÍQUICO
EJE ESTRATÉGICO	Eje 4: Actualización en Clínica Forense.
DIRECCIÓN	Juan Gabriel de la Cruz Rodríguez.
META ACTIVIDAD	Desarrollar estrategias que permitan, al profesional de la medicina forense, informar sobre cuál es la entidad del daño psíquico, diagnosticando el mal que genera, su intensidad y permanencia ante distintas tipologías lesivas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Adaptar la metodología pericial en los distintos ámbitos jurídicos en los que el daño psíquico es relevante.- Desarrollar habilidades encaminadas a un buen uso, en la evaluación del daño, del actual baremo de tráfico.- Evaluar las lesiones y secuelas psíquicas en el menor víctima.- Analizar la evaluación de las secuelas psíquicas en las distintas formas de violencia sobre la mujer.- Identificar los nuevos retos en la evaluación pericial ante lesiones y secuelas psíquicas derivadas del uso de las nuevas tecnologías, así como de situaciones de acoso en el medio laboral, escolar y otras relevantes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	De conformidad con la meta y objetivos de aprendizaje establecidos.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	22 y 23 de mayo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF07
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN INTEGRADA DE VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL- BARNAHUS
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Violencia sobre la mujer y violencia sexual. Eje 4: Actualización en Clínica Forense.
DIRECCIÓN	Ana Belén Gallo García.
META ACTIVIDAD	Presentar el modelo y metodología de trabajo coordinado e interdisciplinar de la Barnahus (Unidad Integrada de atención a víctimas de abuso sexual infantil).
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Familiarizarse con el modelo y metodología de trabajo de las casas de los niños- Barnahus. - Planificar e integrar las actuaciones interdisciplinares y multidisciplinares de todos los profesionales que atienden la violencia sexual infantil. - Adaptar las buenas prácticas en la intervención médico-forense de los casos agudos y crónicos de abuso sexual infantil (qué hacer/qué no hacer). - Adquirir habilidades para realizar una anamnesis y exploración física apropiadas en la atención a niños, niñas y adolescentes con sospecha de abuso sexual infantil. - Detección y descripción de lesiones sugestivas de abuso sexual infantil.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	De conformidad con la meta y objetivos de aprendizaje establecidos.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	5 y 6 de octubre de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF08
TÍTULO ACTIVIDAD	NUEVOS RETOS EN LA RESPUESTA PERICIAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. HACIA UN ENTORNO PERICIAL BASADO EN LA EFICACIA, LA INNOVACIÓN Y LA NO VICTIMIZACIÓN
EJE ESTRATÉGICO	Eje 1: Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
DIRECCIÓN	Mar Pastor Bravo.
META ACTIVIDAD	Desarrollar estrategias que permitan conjugar una correcta evaluación pericial basada en la eficiencia y la no victimización en casos de violencia sobre la mujer y sobre niños, niñas y adolescentes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades encaminadas al uso de los protocolos de actuación ante las distintas formas de violencia sobre la mujer. - Aplicar nuevas fórmulas de trabajo que favorezcan minimizar la victimización secundaria. - Adaptar la metodología pericial sobre la evaluación de los menores cuando son víctimas, según lo dispuesto en las guías de actuación con menores tendentes a reducir la victimización institucional. - Analizar los nuevos retos de las UVFI como instrumentos periciales en el abordaje de la violencia contra las mujeres, con especial referencia a la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual. - Identificar las aportaciones desde los IMLCF a la Ley Orgánica 8/2021 de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. - Empleo de la metodología disponible para la evaluación pericial de los menores no acompañados según la legislación vigente tendente a la no victimización. - Trasladar a los operadores jurídicos la necesidad de que el sistema judicial no aumente el daño de las víctimas, facilitando herramientas con este propósito.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de actuación en caso de sumisión química, con y sin sospecha de agresión sexual. - Situación actual y perspectivas de futuro en el desarrollo de las UVFI. - Nuevos modelos de evaluación integral I: UVFI para víctimas en casos de trata de seres humanos. - Nuevos modelos de evaluación integral II: UVFI infancia y adolescencia. - Nuevos modelos de evaluación integral III: UVFI en la evaluación integral de la violencia sexual. - Desarrollo eficaz de las necesidades en medios materiales, humanos y tecnológicos de una UVFI para niños, niñas y adolescentes. - La prueba preconstituída: metodología, utilidad y limitaciones. - Aportación a los operadores jurídicos del modelo integrador de la UVFI infancia y adolescencia en la evaluación del daño sobre la salud. - Protocolo de actuación integrador ante un menor no acompañado.
FORMATO	Presencial (Alicante).
HORAS LECTIVAS	10 horas.

Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	17 y 18 de octubre de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF09
TÍTULO ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA ODONTOLOGÍA FORENSE. IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y METODOLOGÍA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 3: Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas.
DIRECCIÓN	María del Carmen Salvador Martínez.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del Real Decreto. - Habilidades en el método de obtención de datos para la identificación. - Metodología en autopsia. - Conocimiento, diferenciación y tratamiento del resto humano con fines identificativos. - Conocimiento, diferenciación y tratamiento de dentadura con fines identificativos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las principales guías y protocolos de actuación ante situaciones de múltiples víctimas. - Aplicar el protocolo de intervención en el lugar del levantamiento. - Identificar el manejo de datos en el lugar del levantamiento. - Reconocer un resto humano, en concreto el concepto y sus características. - Tratamiento del resto humano y el procedimiento para la identificación. - Formación en manejo de datos a través de fichas y formularios del Real Decreto en el momento de la autopsia. - Identificar el procedimiento de la toma de muestras para la identificación en la autopsia y qué tipo de muestras son necesarias. - Identificar la anatomía dental y el análisis diferencial con la especie animal. - Utilizar la técnica de recogida de datos de identificación odontológica. - Reconocer el trabajo coordinado forense-odontólogo-antropólogo durante la recogida de datos en autopsia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de intervención RD 32/2009. - Directrices para una actuación coordinada en el levantamiento de cadáver en situaciones con múltiples víctimas. - Restos humanos en situaciones de múltiples víctimas. Tratamiento de los mismos. - Directrices para una actuación armonizada en la sala de autopsias en sucesos con múltiples víctimas. - Método de identificación cadavérica y de restos humanos. - Características de la dentadura humana, variables y anomalías. Diferencias con dentadura animal. Formularios y métodos útiles para la identificación dental.
FORMATO	Presencial (Valencia).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de noviembre de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	MF10
TÍTULO ACTIVIDAD	VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO Y EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN
EJE ESTRATÉGICO	Eje 4: Actualización en Clínica Forense.
DIRECCIÓN	Josep Arimany Maso.
META ACTIVIDAD	Identificar las características más relevantes de la valoración pericial de la praxis médica en Oftalmología, Cirugía General y del Aparato Digestivo y en Anestesia y Reanimación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Reconocer el contexto, los aspectos jurisprudenciales, la visión clínica de los principales motivos de reclamación, ejemplos prácticos de valoración de praxis y aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en las especialidades de Oftalmología, Cirugía General y del Aparato Digestivo y en Anestesia y Reanimación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencia 1: <ul style="list-style-type: none"> • Contexto actual de la responsabilidad profesional médica, con especial atención a Oftalmología, Cirugía General y del Aparato Digestivo y en Anestesia y Reanimación. • Dr. Josep Arimany Manso. - Ponencia 2: <ul style="list-style-type: none"> • Oftalmología: visión clínica de los principales motivos de reclamación. • Dr. Fernando Dolz Güerri. - Ponencia 3: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en Oftalmología. • Dr. Carles Martin Fumadó. - Ponencia 4: <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía General y del Aparato Digestivo: visión clínica de los principales motivos de reclamación. • Dr. Ramon Vilallonga Puy. - Ponencia 5: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en Cirugía General y del Aparato Digestivo. • Dr. Carles Martin Fumadó. - Ponencia 6: <ul style="list-style-type: none"> • Anestesia y Reanimación: visión clínica de los principales motivos de reclamación. • Dra. Elvira Bisbe Vives. - Ponencia 7: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en Anestesia y Reanimación. • Dr. Carles Martin Fumadó.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	16 y 17 de noviembre de 9:00 a 14:30 h.

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	José María Montero Juanes
FORMATO	PRESENCIAL (Cáceres)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	17, 18 y 19 de mayo. 17 y 18 de mayo de 9.00 a 14.30 h y de 16.00 a 18.00 y 19 de mayo de 9.00 a 14.30 h.

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de concretar
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de concretar)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de concretar

7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	FAC02
TÍTULO ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN PATOLOGÍA FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Actualización en Patología Forense. Eje 9: Actualización en Genética Forense. Eje 10: Transformación digital de las Ciencias Forenses.
DIRECCIÓN	María del Carmen Martínez Sanchez.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación en la práctica diaria de la Patología Forense en los campos de la Inmunohistoquímica, Genética, Digitalización e Inteligencia Artificial. - Uso de redes sociales y <i>streaming</i> para divulgación y docencia en Patología Forense. - Trazabilidad y el proceso de acreditación de los laboratorios de Histopatología.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las técnicas inmunohistoquímicas de aplicación en Patología Forense. - Reconocer los avances en Patología Digital, su uso y su aplicación progresiva en los laboratorios de Histopatología, así como gestionar el almacenamiento en Patología Digital y Computacional. - Mostrar el uso y aplicaciones de la inteligencia artificial en Histopatología y sus posibles aplicaciones en la Patología Forense. Definir el uso de la Patología Digital y la realidad virtual como herramienta docente en Histopatología. - Mostrar las aplicaciones de la genética en Patología Forense. Orientar los casos en los que sea preciso obtener informes complementarios apoyándonos en la misma. - Manejo de las redes sociales y <i>streaming</i> en Patología. Telepatología estática en internet. - Identificar y aplicar el reconocimiento de voz en los laboratorios de Histopatología, así como su implantación en el tallado y en la elaboración del informe pericial. - Evaluar la trazabilidad de los laboratorios de Histopatología y reconocer los retos en el proceso de acreditación. - Dominar el uso de los nuevos avances en Patología Forense e identificar cómo se optimiza el flujo de trabajo con su implantación. - Introducir en la práctica diaria el uso de estos avances mediante casos prácticos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trazabilidad, acreditación y calidad aplicada a los laboratorios de Histopatología. - Aplicación de la IHQ en la Patología Forense. Nuevos inmunomarcadores. - Digitalización en Histopatología. Acceso y almacenamiento en archivo digital. Protección y custodia de archivos digitales.

	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la Biología Molecular y la Genética Aplicada a la Patología Forense.- Uso de la inteligencia artificial y de la realidad virtual, así como sus aplicaciones en la Patología Forense.- Redes sociales y <i>streaming</i> en Patología Forense.- Aplicaciones del reconocimiento de voz en los laboratorios de Patología.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de marzo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC04
TÍTULO ACTIVIDAD	LEAN SIX SIGMA (LSS) COMO UNA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
DIRECCIÓN	Manuel Crespillo.
META ACTIVIDAD	Transmitir estrategias y herramientas (metodología Lean Six Sigma, LSS) para la gestión eficaz de la actividad pericial y administrativa del INTCF, focalizado en reducir tiempos de respuesta a los Tribunales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un conocimiento base en las personas participantes sobre los principios generales de la metodología de Lean Six Sigma y su aplicación en el marco de las Ciencias Forenses, con el fin de generar un impacto positivo en la productividad, el tiempo de atención y la calidad. - Abordar los conceptos de las filosofías Lean Six Sigma para que las personas participantes identifiquen el beneficio del uso de datos y herramientas con el propósito de transformar el estado actual de sus lugares de trabajo. - Establecer cómo las personas participantes pueden aplicar la metodología en la toma de decisiones, así como en la identificación y eliminación del desperdicio y la variación, sentando, así, las bases para la mejora continua y la innovación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la metodología. - Definir el ciclo DMAIC. - Introducción a las herramientas del ciclo DMAIC. - Identificar casos de éxito. - Explicar cómo gestionar el cambio. - Experiencia de cómo Costa Rica ha implementado la metodología.
FORMATO	Presencial (Madrid, Barcelona y Sevilla, por fases).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC06
TÍTULO ACTIVIDAD	ESTUDIO CRIMINALÍSTICO DE LAS MUERTES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Actualización en Patología Forense.
DIRECCIÓN	Ana María Pérez Cao.
META ACTIVIDAD	Establecer una estrategia conjunta en el abordaje de los casos en los que está implicada un arma de fuego.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Profundizar en las muertes por arma de fuego contemplando todos los aspectos de la investigación, desde la inspección ocular, hasta la interpretación final de los resultados.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección ocular del lugar de los hechos. - Conocimiento de diferentes armas y municiones. - Reconstrucción de la trayectoria. - Autopsia. - Optimización en la recogida de muestras para remisión al laboratorio. - Diagnóstico diferencial entre orificio de entrada y salida. Orificios anómalos. - Estimación de la distancia de disparo. Técnicas empleadas. - Investigación de residuos de disparo para la identificación del autor e interpretación de resultados.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	28 y 29 de septiembre de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC07
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LOS RETOS Y LAS LIMITACIONES ACTUALES DE LA TOXICOLOGÍA FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	Eje 7: Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia.
DIRECCIÓN	Nuria Sanvicens Diez.
META ACTIVIDAD	Reconocer las limitaciones actuales que presenta la Toxicología Forense.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar qué limitaciones presentan determinados análisis y cómo actuar ante ellas. - Toma de conciencia de hasta dónde se puede llegar en determinados casos. - Evitar análisis superfluos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El reto de la interpretación de los hallazgos toxicológicos <i>postmortem</i>. - La interpretación de los hallazgos toxicológicos en orina, cabello y saliva en casos de responsabilidad criminal. - El reto de la determinación de GHB y otras sustancias endógenas. - El reto de la determinación de las nuevas sustancias psicoactivas. - Limitaciones actuales del análisis de cabello. - Presentación de casos prácticos de especial dificultad a la hora de su abordaje analítico.
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
FECHAS Y HORARIOS	26 y 27 de octubre de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FS
TÍTULO ACTIVIDAD	LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEC EN EL NUEVO SISTEMA DE APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Formación para la especialización.
DIRECCIÓN	Remei Soriano Campos.
META ACTIVIDAD	El objetivo del encuentro es poder ahondar en la formación sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Se abordarán las dificultades que, durante los primeros meses de aplicación de la Ley, identifican los distintos operadores jurídicos, con el fin de llegar a soluciones de consenso que contribuyan a una mejor aplicación de tan novedosa legislación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	De conformidad con la meta y objetivos de aprendizaje establecidos.
FORMATO	<i>Online (webinars).</i>
HORAS LECTIVAS	8 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	30 y 31 de octubre y 6 y 7 de noviembre de 16:00 a 18:00 h.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos